



Chile y Costa Rica comparten planes y experiencias de protección de humedales

Posted on Octubre 9, 2025

Instituciones de Chile y Costa Rica intercambiaron experiencias sobre diversos modelos existentes hoy para financiar la conservación de ecosistemas hídricos y mitigar las consecuencias negativas del cambio climático.

En el encuentro, realizado en la sureña región de Los Ríos, participaron entidades públicas, privadas, comunitarias y académicas de ambos países.

Alberto García, director de la Secretaría Ejecutiva del Fondo de Biodiversidad de Costa Rica, precisó que esa nación cuenta desde 1966 con instrumentos para reconocer y promover la protección del entorno, financiados con aportes del Estado y el sector privado.

El gobernador de Los Ríos, Luis Cuvertino, destacó la importancia de conocer experiencias internacionales para adecuar las políticas sectoriales cuando, dijo, comienza a aparecer una nueva institucionalidad.

Buena parte del debate estuvo centrado en el análisis del esquema de Retribución por Servicios Ecosistémicos (RSE).

Se trata de acuerdos donde una parte se compromete a preservar, restaurar o usar de manera sostenible un ecosistema, y a cambio recibe una prestación, que puede ser monetaria, financiamiento de proyectos o asesoría técnica.

Los RSE son mecanismos creados con el propósito de incentivar la conservación y buen uso de humedales, fuentes de agua y otros recursos naturales, de tal manera que haya un beneficio real para todos los involucrados.

En Chile también están incentivándose otros modelos, como las Certificaciones de Biodiversidad, que permiten a algunos sitios aumentar su valor en el mercado y promover las buenas prácticas.

Funcionan también los llamados Derechos Reales de Conservación, un mecanismo legal que estimula a propietarios de tierras a destinarlas a planes de protección ambiental de largo plazo.

El Maipo/PL